

## **NOTA DE PRENSA**

### **Décima Octava Sesión Ordinaria, la Situaciones Actuales del CONIDA y Fortalecimiento de la investigación científica.**

Como lo estipula el plan de trabajo de la comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología se dio con la DÉCIMA OCTAVA sesión ordinaria, en la cual, logramos reunir a dos expositores de gran renombre, en el sector Aeroespacial y al marco de la salud.

Como primer punto en la agenda tuvimos la participación del Mayor General FAP José Antonio García Morgan, Jefe Institucional de la comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA el cual Temas puntuales como:

#### Asuntos

- Situación actual de CONIDA en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SINACTI.
- Tecnología e información científica aplicada para la vigilancia del territorio nacional desde el espacio y la detección y previsión de desastres naturales y delitos ambientales.
- Funcionamiento de la Agencia Espacial del Perú y su labor de investigación, desarrollo y difusión de la ciencia y tecnología espacial.
- Uso del Sistema Satelital Peruano y del Sistema de Alerta Permanente. - Labores de proyección académico social con las universidades y centros de educación básica.
- Medidas de colaboración mutua con los gobiernos locales y entidades públicas.

Como segundo punto, tuvimos la visita del expositor el Dr. Víctor Suárez Moreno, Jefe del Instituto Nacional de Salud, Quien tuvo una participación bastante sustancial, quién tocó temas objetivos como:

- Avances para la instalación de una planta de producción de vacunas en el Perú.
- Investigaciones científicas realizadas para enfrentar emergencias sanitarias en el país.
- Medidas para la aplicación de la Ley 31675, que tiene por objeto el fortalecimiento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación nacional de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos, así como la promoción de su uso para la práctica médica o de salud.

Finalmente, como principal labor técnica en la comisión, se puso en votación 02 dictámenes. El dictamen recaído en el PL N°2641/2021-CR con texto sustitutorio, que propone declarar de interés nacional la implementación del Parque Industrial Tecno-Ecológico de Ancón – Lima, el cual apertura el avance del sector Industrial en el norte de Lima y así mismo, espacios industriales en todo el País, promoviendo el desarrollo y la producción a escala industrial. Así también el Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 529/2021-CR, “Ley que crea el Parque Industrial Tecno-Ecológico en el departamento de Puno” el cual propone la no aprobación del mismo, ya que la conclusión del equipo técnico de nuestra comisión vino de la mano con un análisis exhaustivo y el amalgama de pedidos de opinión que se derivó a diferentes Institucionales y/o ministerios competentes

Lima, 25 de abril de 2023